

UNITARISMO

Y

FEDERALISMO

POR

N. A.

Breve exámen de las doctrinas unitarias y exposicion de la conveniencia de una inmediata reforma federal.

O conditionem miseram, non modó administrandæ, verum etiam conservandæ reipublicæ!

CICERON.



COCHABAMBA

ENERO—1877.

IMPRESA DEL SIGLO.

UNITARISMO Y FEDERALISMO

Breve exámen de las doctrinas unitarias
y exposicion de la conveniencia de
una inmediata reforma federal.

POR

N. A.

*O conditionem miseram, non
modó administrandæ; verum etiam
conservandæ reipublicæ!*

CICERON.



COCHABAMBA

ENERO—1877.

—833—

IMPRESA DEL SIGLO.

Harvard College Library
Apr. 5, 1915
Latin American
Professorship fund



En el momento de cerrarse el debate que tuvo lugar en la Asamblea Constituyente de 1871, sobre la forma de gobierno que convendría adoptar para reconstituir á la República, dijimos á nombre de nuestro partido político y por encargo especial de su ilustre jefe, poco mas ó menos lo siguiente: "La bandera que hemos traído al parlamento no servirá como se piensa de enseña á facción alguna en la guerra civil. No queremos, no permitiremos que la empañen la sangre de nuestros hermanos y el polvo de los combates. Si la constitucion unitaria que probablemente vais á sancionar, se vé amenazada por las armas de otro partido, nos haremos un deber de alistarnos entre sus defensores, sin renunciar á la propaganda pacífica de nuestros principios, hasta obtener el glorioso triunfo de la persuacion general, único al que aspiramos".

Compromiso tan solemne se encuentra fielmente cumplido por la mayoria de los federalistas de aquel tiempo, como puede atestiguarlo la república entera. Cuando los últimos defensores de la constitucion unitaria se vieron en la necesidad de arriar su bandera, en mayo del presente año, nos encontrábamos todavía á su lado.

Desde ese instante nos prometimos alejarnos de la política y entregarnos por completo á nuestras labores particulares, con la resolución de no volver á mezclarnos en la discusión de los negocios públicos, sino cuando nos fuese posible trabajar en sentido de nuestras ideas. Si por acaso se hubiese tratado posteriormente de hacer un esfuerzo por el restablecimiento del orden constitucional que habia imperado con todos los inconvenientes del sistema, habríamos permanecido tranquilos, deplorando en silencio las desgracias de la pátria; tal es la convicción que tenemos de la ineficacia de ese medio para llegar á constituir definitivamente a Bolivia.

Hoy dia se nos llama de nuevo á la discusión de nuestros principios y nos apresuramos á comparecer en su defensa, con mas fé, si es posible, que en el pasado. Por pequeño que sea el contingente que traigamos á la discusión, por débiles que sean nuestras fuerzas, tendremos siempre la satisfaccion de cumplir un deber que hemos aceptado con deliberacion, desde que nuestro partido nos hizo el honor de confiarnos la representacion de sus ideas y aspiraciones patrióticas en tres asambleas, á las que hemos concurrido sin olvidar nunca ese mandato.

Colomí, diciembre de 1876.

Nataniel Aguirre.

PARTE PRIMERA.

Exámen de las opiniones de la escuela unitaria.

I.

Ultima repeticion de los argumentos contra la Reforma federal.--El Dr. Luis M. Guzman.--La forma de su Memoria.--El fondo.

La última repeticion de los argumentos de la escuela unitaria contra la reforma federal, se encuentra como es sabido en la Memoria del Dr. Luis M. Guzman sobre la paz en Bolivia. Nuestro respetable y amado Ayuntamiento la ha mandado insertar, por otra parte, en el folleto intitulado "*Commemoracion Patriótica de la Victoria de Aroma*", no porque participe de las ideas que contiene, ni "porque la hubiese juzgado ya debidamente", sino "á fin de provocar el fallo de la opinion y de atraer para el pais algun veneficio, mediante la discusion que se inicia" (1). No se estrañe, pues, que contraigamos nuestra atencion al exámen de dicha Memoria, aceptando los inconvenientes de discutir con persona determinada; y permítaseenos, por lo mismo, hacer una declaracion prévia por lo que consierne á la del Sr. Guzman.

Un ciudadano de honrosos antecedentes que comienza por decirnos: "no bien hé podido darme cuenta de la vida, cuando lo primero que há llamado mi atencion há sido el malestar de la patria": un hombre de corazon que, angustiado por la lucha insensata de sus hermanos, se recoje, observa y piensa en el retiro, para ofrecerles el resultado de sus meditaciones como la oliva de la paz, merece sin duda las simpatías de todo patrióta, aun cuando profese opiniones políticas contrarias y por ineficaces que juzgue los medios propuestos por aquel para conseguir el bien procomunal, suprema aspiracion de todos los partidos. Con tales títulos, el Sr. Guzman nos encontrará siempre con el sombrero en la mano á su presencia, y acaso distinguirá nuestra débil voz entre el aplauso general que se le debe; en prémio de su amor á la patria, de sus sanas intenciones y de sus desvelos. En la dura necesidad de hacer una crítica concienzuda de su obra y de refu-

(1) Folleto citado p. 2.

tar los argumentos que nos propone, nada sentimos mas vivamente que encontrarle hoy dia en la arena, llamándonos de nuevo á un combate que, Dios mediante, puede ser el último para el glorioso triunfo de nuestra bandera.

La memoria sobre la paz en Bolivia comprende treinta y cinco pájinas del folleto citado anteriormente, y está dividida en diez y seis párrafos con los títulos siguientes: "*idea del órden—órden social en Europa—órden social en América—estructura social—órden político—aplicacion inversa del método experimental—paz pública—la guerra en la antigüedad—paz en Bolivia—ignorancia—desmoralizacion—falta de industria—pobreza—insurreccion—solucion económica*". A primera vista, cuando el lector hojea lijeramente aquellas pájinas y recorre tan notables epígrafes, le es imposible dejar de prometerse un gran acopio de verdades útiles para el país y de nueva luz para la discusion de sus intereses mas vitales. Por nuestra parte declaramos que, prevenidos en favor de la Memoria por éste y otros motivos, á pesar de nuestros principios políticos, comenzamos á leerla, á devorarla mas bien, con verdadero entusiasmo. Pero ¡que triste desengaño!: solo encontramos en ella caprichosas apreciaciones, inexactitudes de todo jénero, poco respeto á la unidad del asunto, estremada difusion, incoherencia, ninguna novedad y, por último, lo que es mas doloroso de todo, la irresolucion del pavoroso problema.

Tarea cansada por demás sería la de hacer la minuciosa comprobacion de esto, siguiendo paso á paso al autor en el desenvolvimiento de la Memoria. Sirvan por lo pronto y a fin de que no se crea que afirmamos nada gratuitamente, las pocas observaciones que ván á continuacion y á las que el lector se dignará añadir las que indudablemente há debido hacer por su parte.

¿Hay cosa mas inexacta y caprichosa, por ventura, que la de hacer derivar en lo absoluto la paz del órden, y la definicion del órden tal como se encuentra en el primer párrafo de la Memoria? La paz, calma social, reposo ¿cuantas veces no ha existido y seguirá existiendo, por desgracia, en algunos pueblos bajo el férreo yugo de un poder arbitrario, irresponsable, en ausencia de todo órden en la administracion, de ese órden que se supone su solo generador? ¿no la vemos frecuentemente imperar otras veces como resultado del cansancio de la lucha? Y esto es tan obvio que el mismo Sr. Guzman nos lo dice despues entre otras contraccioes. "La paz interior [en Bolivia] nos dice, ha sido el reposo obligado del cansancio, la inmovilidad del desaliento, el retiro de las olas despues de una agitacion tempestuosa" (2).

"El órden, segun el mismo Sr. Guzman, en su sentido filo-

(2) *Ibid.* p. 20.

sófico es también ciencia. El orden presupone división, compartimiento. La indivisión, la falta de diferencia o de distinción, excluye la percepción, enjendra el desorden, conduce al caos. No puede haber división ni compartimiento, sino en un todo más ó menos compuesto. Los elementos, los cuerpos simples, no son susceptibles de orden, de división y de compartimiento. Así, el oxígeno, por ejemplo, no puede ser dividido, compartido, ordenado, como no puede serlo la unidad sola, en las operaciones de cálculo".

¿De dónde ha tomado el Sr. Guzman, semejante doctrina? Divida, comparta, ordene, sin fijarse en las leyes que lo gobiernan, cualquiera todo más o menos compuesto, cualquiera cuerpo que no sea simple [pues los cuerpos simples no pueden ordenarse a su juicio] y solo conseguirá crear la confusión, el desorden, el aniquilamiento, la muerte. Busque, por otra parte, en donde quiera, en la naturaleza toda, un cuerpo simple, al oxígeno por ejemplo, para mostrárnoslo desordenado, incapaz de orden, y lo encontrará pacífico, vivificándonos, en orden perfecto con todo lo creado, á no ser que lo contrarien fuerzas extrañas en las leyes eternas á las que se conforma.

No, el orden no puede ser la mera división y compartición de las cosas compuestas, ni había necesidad de tan difusas explicaciones para hacernos concebir una idea clara y distinta de lo que significa. El orden, y bastaba decirlo en pocas palabras, es la regularización de las cosas, su concierto, su buena colocación. Así, todo lo que existe en el mundo, todo absolutamente, compuesto ó simple, no importa al caso, es susceptible de orden, como que normalmente en orden, en perfecto orden está, conformándose á las reglas, concierto y buena disposición que Dios ha establecido. Solamente cuando hay fuerzas extrañas que contrarian aquellas reglas, todo se desordena, compuesto ó simple, se desorganiza ó estalla para producir nuevos trastornos ó desórdenes.

Sin salir de este primer párrafo de la Memoria, preguntaríamos todavía ¿cuándo "los astrónomos han dividido y subdividido los planetas en constelaciones? ¿al rededor de que sol se ha descubierto una constelación de planetas? Pero pasaremos por alto esta y otras inexactitudes, que acaso provengan de una torpeza del cajista que puso planetas por estrellas, ó de un *lapsus plume* del escritor que no tuvo tiempo para revisar su Memoria.

El poco respeto á la unidad del asunto se advierte igualmente desde las primeras páginas. El Sr. Guzman se propone estudiar la sociedad boliviana, averiguar las causas de su malestar y proponernos, tal vez, algún remedio. ¿Y entonces para qué se engolfa en esas largas disertaciones sobre el orden social en Europa, la paz pública, la guerra en la antigüedad &? ¿Será acaso para hacer paralelos ilustratorios ó deducir consecuencias favorables

á su propósito? Si tal ha sido su intencion, preciso es confesar que no la ha cumplido; y, en nuestro humilde concepto, habria sido mejor separar esas disertaciones del cuerpo de la Memoria para publicarlas en otro lugar, á fin de que ilustrasen á la opinión sobre las materias de que tratan, en tiempo mas oportuno.

La estrema difusion de que hemos hablado, se habrá notado ya por el lector en lo poco que hemos trascrito de la Memoria, sobre la idea del orden. Véase como el Sr. Guzman diserta sin término sobre una misma cosa y desmenuza el asunto. Pero no se crea que ha quedado satisfecho. En dos acápite continú háblándonos sobre el mismo tema; busca ejemplos en todas partes: en el reino orgánico, en el inorgánico, en los astros.....Su inclinacion es tal á este respecto, que no puede enunciar una palabra sin remontarse al origen, á las épocas mas oscuras de lo que esa palabra recuerda. "El orden social en Europa" lo hace remontarse al hombre adámico, contemporáneo del *ursus speleus*; "la guerra" le lleva hasta Nembrod, nieto de Cam; y desde esas alturas descende paso á paso hasta nuestros tiempos, para decirnos que "la insercion de los principios de la revolucion francesa en el derecho público europeo fué una propaganda de inquebrantable fuerza"; "que desde esa época el orden social en el antiguo Continente fué regenerado"; y "que debemos condenar la guerra como condenamos el duelo singular ó individual", cosas en las que nadie le habria contradicho con solo enunciarlas y sin tomarse tanta fatiga.

Por último ¿qué es lo que nos ofrece el Sr. Guzman como resultado de sus estudios sociológicos? Esto y nada mas en resumen: "Bolivia tiene condiciones topográficas detestables; es pobre, ignorante, desmoralizada; necesita caminos y escuelas; la solucion de su malestar es económica"; lo que se nos ha dicho y repetido hasta el fastidio desde hace mucho tiempo, con muy pequeñas variantes: la diluicion en un torrente [permítasenos decirlo] de aquellas dos paradojas: "Bolivia es ingobernable" y "no somos revolucionarios por malos sino por pobres", paradojas á las que uno de nuestros mandones dió cabida en un documento público hace veintinn años, sin comprender que Bolivia era ingobernable para él porque la unció al carro de una sangrienta victoria sobre los defensores de sus leyes, y que el pueblo no se alimenta solamente de pan, como dice el Salvador de todos los pueblos.

Y la solucion económica ¿cuál es al fin y al cabo? Dar una gallina á cada ciudadano, abrir caminos, fundar escuelas",..... ¿con qué? ¿cómo? Ese cómo era precisamente la solucion. Que la busque el que quiera y la encuentre el que pueda: el Sr. Guzman se contenta con pintarnos el mal y decirnos que su solucion debe ser económica. ¿Sabeis lo que decia en un caso semejante un diarista de la revolucion francesa de 1848? Vamos á copiar

sus palabras sin comentario alguno. "Figuraos, decia, un hombre que convoca al pueblo y le habla poco mas ó menos como sigue: "pueblo, ¡oh, pueblo desgraciado! el cólera está en tu seno. ¡Cuán horrible, cuan espantosa es la enfermedad del cólera! Es una enfermedad que mata con indecibles tormentos. El pobre paciente se pone lívido, se enfria, sufre insoportables dolores en todos sus miembros.....Su remedio es el jugo de una planta; es vegetal; pero ¡ay! yo no lo sé". ¿Qué pensariais de ese hombre? ¿no diriais que cometia una crueldad inútil reagrandando los males de ese pueblo con la pintura sombría de su infortunio? (3)".

Reasumiendo nuestro juicio, que no es tan severo como los que el Sr. Guzman emite sobre las ideas de nuestro partido político, podriamos decir de la Memoria lo que Basanio de los discursos de Graciano en El Mercader de Venecia: "sus razones son dos granos de trigo ocultos en dos grandes parbas de paja. Tendriais que buscarlas todo el dia para encontrarlas" [4].

Veamos ahora el valor de los argumentos del autor de la Memoria contra la reforma federal.

II.

**Corolarios que espantarán a los unitarios liberales.--
De como las ideas federalistas son las únicas que pueden hoy inspirar confianza al pueblo en el porvenir.**

Deduzcamos desde luego los corolarios que naturalmente se desprenden de las premisas sentadas en la Memoria sobre la paz en Bolivia. Quien sabe si esto dará á priori una idea de la insuficiencia de la doctrina unitaria para fundar el orden, tal como lo quieren todos los buenos ciudadanos.

Premisa. "Cuando llegó para Bolivia el nacimiento de las nacionalidades americanas, no era del todo viable. La irregularidad de su topografía, le habia eliminado, en la supresion de un litoral con puertos, los órganos de la respiracion; le faltaba una válvula de desahogo. Su respiracion seria penosa; la fiebre de la guerra civil consumiria sus fuerzas". "Lo que le falta son caminos, pan, escuelas". "Lo que conmueve el orden no es la idea de una mejora en las instituciones. Eso dicen los embaucadores del pueblo".

(3) *Journées Illustrées de la Révolution de 1848.*

[4] "His reasons are as two grains of wheat hid in two bushels of chaff; you shall seek all day ere you find them".

Corolario. Sea un gobierno constitucional ó un dictador el que nos dé caminos, pan y escuelas ¿qué importa? Un Pedro el Grande, civilizador á palos, seria el padre de la patria y regenerador de Bolivia.

Premisa. “Ese malestar material en Bolivia se revela por el desnivel de las subsistencias, por la pobreza de la mayoría”. “Si en vez de esta pobreza general tuviera el pueblo una gallina en su mesa, como lo habia pretendido Enrique IV el grande, los ciudadanos se cuidarian muy bien de atentar contra un órden de cosas que les procurara semejante holgura”. “El pueblo que satisface las primeras necesidades de la vida, no es belicoso ni aventurero, sino por el contrario pacífico, suave, inclinado á la benevolencia, y de índole tranquila”.

Corolario. Malatesta es el publicista que ha resuelto mejor el problema de la paz pública: “*fésta, farina, forza*” ó como se ha dicho en castellano “*pan y toros*” ¿qué mas se necesita para que un pueblo se muestre pacífico, suave, tranquilo?

Premisa. “Apenas desembarazados del ominoso yugo español y cuando empezábamos á ser árbitros de nuestros destinos, lo primero que hemos hecho es ensayar las teorías políticas mas avanzadas, creyendo que así consultábamos mejor las condiciones del bienestar general”. “Víctimas de un razonamiento falaz, estamos hasta este momento comportando sus resultados”.

Corolario. Nuestros padres hicieron mal de establecer la república. Mejor habria sido la monarquía absoluta ó la templada. Víctimas del razonamiento falaz de aquellos, no debemos celebrar con tanto entusiasmo las victorias que alcanzaron y el fin que consiguieron con su heroísmo.

“¿Cómo! ¿es posible que me creais capaz de sostener semejantes doctrinas? ¿no sabreis que amo la libertad tanto ó mas que vosotros? ¿no me habeis visto siempre al lado de la bandera de la ley?”—nos dirá sin duda el Sr. Guzman, cuyos honrosos antecedentes conocemos.

—“No, Sr., no os creemos capaz de sostenerlas”—le responderemos—“pero entretanto, ved si podeis sacar lógicamente otras consecuencias de vuestras premisas”.

Y el pueblo, Sr. Guzman ¿qué dirá ese pueblo que os oye ansioso y espera de vos alguna palabra de aliento? ¿qué esperanza podrá tener en el porvenir, cuando no le concedeis mas recurso que el de renunciar á sus ilusiones de libertad, mientras se descubre la solucion económica? Vuestros principios, salvo que incurramos en un deplorable error, son el desengaño, el desaliento del patriotismo.

Empero, no sucederia lo mismo si lejos de abrazar un sistema tan absoluto, necesariaamente falso, quisieseis contar por algo

otras causas de malestar social, aun mas poderosas que las que vos creéis únicas en Bolivia; si sostuvieses con nosotros, por ejemplo, que la reforma de nuestras instituciones políticas, sin ser una panacea de todas las dolencias públicas, lo que jamas hemos aseverado nosotros, podria ofrecernos un medio seguro de encaminarnos al progreso y bienestar. Entretanto, nosotros que profesamos esta doctrina y creemos verla confirmada á cada instante por la esperiencia, somos los únicos que tenemos derecho para decir al pueblo: "¡ten esperanza; el porvenir es tuyo"!

III.

Hasta que punto han influido en el malestar de Bolivia las causas que son únicas en sentir del Sr. Guzman.--Notables exajeraciones.--¿Es realmente tan inquieto y revolucionario el pueblo boliviano?

Ciertamente los federalistas nunca hemos desconocido la influencia de nuestra posision: topográfica, ignorancia de las masas & en el malestar de la patria. Algo mas que eso: estamos muy dispuestos á confesar que el clima, la naturaleza del suelo, la raza, la alimentacion, si quereis, son circunstancias que deben tenerse en cuenta para juzgar con acierto el desenvolvimiento histórico de cada pueblo.

Respecto á nuestra topografía, es evidente que somos menos ricos, menos ilustrados de lo que hubieramos podido ser en condiciones mas ventajosas. Al juicio de un notable boliviano, como es el Sr. Guzman, añadiremos todavia el que ha merecido nuestra patria de un sabio europeo. "Geográficamente, dice, estos paises están como aislados del resto del mundo. Los pueblos de Bolivia consiguen á duras penas entrar en relaciones de comercio y de civilizacion con las otras repúblicas de América y las Comarcas de Europa" (5). Mas nada de esto nos autoriza á sentar como axiomas, estas dos proposiciones que el Sr. Guzman sienta en varias partes de su Memoria, con ligeras variantes de palabras: "Bolivia, la república menos favorecida en su topografía, ha debido ser la mas intranquila de América". "Nuestra topografía nos ha hecho tan pobres, tan ignorantes, tan desmoralizados, que nos vemos fatalmente lanzados en la pendiente de las revueltas".

Partiendo de esos principios, deberiamos deducir primero

(5) E. Reclus—*La Terre*, T. I. p. 137.

con el rigor de la lógica, como lo hace el Sr. Guzman, que "las repúblicas americanas gozan de orden y tranquilidad en proporcion de los medios de comunicacion de que disponen, sin excepcion alguna".

—Nada mas cierto", nos dirá el Sr. Guzman. "Ved á Chile que con su larga estension de costas y sus ferrocarriles, es la república mas pacífica de la América del Sud. El Perú, mas favorecido que nosotros á ese respecto, goza tambien de mayor tranquilidad".

El ejemplo de Chile es incontestable, y concedemos con gusto la fuerza que se le quiera dar al del Perú, aunque á nuestro juicio no tenemos todavia mucho que envidiar á esta república hermana. Muy bien, Sr. Guzman: la cuestion en este sentido depende únicamente de mostrarnos por nuestra parte un pueblo americano mas favorecido que Chile en su topografía y sin embargo mas intranquilo que Bolivia. Si consiguiésemos hacerlo ¿os dignariais confesar que vuestra doctrina sobre las causas de la guerra civil no era tan fundada como suponiais? Vamos á intentarlo, no solo porque conviene á nuestro asunto, sino tambien porque nos anima esa esperanza que facilitaria el acuerdo de nuestras ideas.

Hacednos el favor de tomar un mapa de la América del Sud y dirigir una mirada al espacio comprendido entre los 55° y 61° long. O. y los 30° y 35° lat. S. ¿Qué veis allí, Sr. Guzman? Una especie de península formada por dos grandes rios, verdaderos mares de agua dulce, y el Atlántico: no tiene grandes montañas; su suelo es plano, feraz como pocos; su clima es benigno y templado. El pueblo poseedor de ese territorio es el favorito de la Providencia y nada le falta para gozar de perpétua paz, segun vuestras ideas. Es allí, precisamente allí, donde vos creeriais realizables los idilios de la poetica Arcadia. ¿Cómo podriais sospechar siquiera que la cabeza de Alecto crinada de serpientes, se haya asomado á turbar la tranquilidad de ese pueblo bienaventurado?— Y sin embargo ¿qué nos refiere la historia sobre la República Oriental del Uruguay? ¿qué hemos visto, qué estamos viendo aun, en esa república tan admirablemente dotada por Dios en su topografía? ¡La eterna degollacion de los *colorados* por los *blancos* y de los *blancos* por los *colorados*! Nunca ha sufrido Bolivia una guerra civil tan espantosa. Por cada dia, si, Sr. Guzman, por cada dia de tumulto entre nosotros, se puede contar un mes de combates sangrientos en el Uruguay.

¿Nos contestareis que eso depende de otras causas, de ciertas influencias políticas, por ejemplo? Indudablemente, Sr. Guzman; pero ahí está precisamente el punto en cuestion: *quod erat demonstrandum*.

Pasemos á ver si realmente nuestra topografía nos ha hecho tan pobres y desmoralizados. ¿Hay "desnivel de subsistencias" co-

mo decis? ¿abjuran todos los hombres ó la mayoría de ellos sus convicciones, como pensais? ¿es nuestro pueblo tan inclinado á las revueltas, como afirmais? ¡Ah, Sr! si solo os oyesen á vos en el exterior, á vos que teneis motivos de ser conocido mas allá de nuestras fronteras ¿que se figurarian ya los que tan severamente nos han llamado "raza mezclada de indio y de español, con todos los vicios y ninguna de las virtudes de las razas primitivas?"

La pobreza, "carencia de lo mas preciso, de lo indispensable para la vida", segun el diccionario de la lengua, no existe, ni existirá por muchísimo tiempo en nuestra patria, aunque no tengamos muchos millonarios y potentados como en Europa, donde por cada uno de estos, hay millares de individuos que mueren anualmente de hambre, de frio, de postracion. Los dos millones y medio de hombres, mujeres y niños que componen nuestra población tienen alimentos sanos, vestidos apropiados al clima de los lugares en que habitan, y pueden descansar para restablecer sus fuerzas, despues de las diversas labores á que se consagran. Si habeis tomado por pobreza la dificultad de procurarse goces y comodidades sin esfuerzo, esa pobreza falsa puede apenas atormentar á cierto número de personas, número muy reducido que no puede imprimir una fisonomía repugnante á todo un pueblo. Para estirpar tal pobreza, seria preciso hacer de Bolivia una maravillosa Jauja, donde todo se viniese á la boca y las manos con solo querer; lo que no se conseguirá ni con todos los ferrocarriles de la Gran Bretaña.

Hablais de desnivel de subsistencias. ¡Cómo! ¿no decis vos mismo que "nuestro suelo es rico en ubérrimas producciones y que estas se amontonan sin beneficio alguno"? No estais oyendo á cada instante quejarse á vuestro lado de *plétora económica*? Cuando se dice ¿qué hacemos de todas estas riquezas que podriamos exportar, si tuviesemos buenos caminos, transporte barato?—no deduciais que somos pobres, que "hay desnivel de subsistencias", sino que podemos ser todavia mas ricos, llevando productos á donde los hayan menester, en cambio de otros de comodidad, lujo & que necesitamos.

Nuestro pueblo, la inmensa mayoría de él, no se duerme tampoco, valiéndonos de una espresion vulgar, cuando se trata de cumplir el santo precepto de "buscar el pan con el sudor de su rostro". No le juzguemos desde un bufete, prevenidos por doctrinas sin fundamento; busquémosle á donde está: en los campos, en las montañas, en las minas, en los talleres, en las ferias, en las tiendas. Entonces comprenderemos en honor suyo que no hay fatiga que le desanime, ni dificultad que no venza. Una prueba concluyente de que se encuentra ocupado, es que se lamenta la falta de brazos para acometer muchas empresas, apesar de que la

alza del salario continua diariamente.

La desmoralizacion pública, en especial la desmoralizacion política, tampoco es tan profunda. No hablemos de nuestras masas ¿qué tienen que ver ellas con los empleos y puestos oficiales?; hablemos de los círculos políticos, que solo son parte y muy pequeña del pueblo. ¿Es realmente la mayoría la que abjura sus convicciones? Mirad bien á vuestro rededor, Sr. Guzman, y notareis que los hombres que abjuran sus convicciones son los mismos de siempre. Como ellos se buscan cabida entre los servidores de todos los gobiernos, y como el gobierno unitario se la ofrece fácilmente, parece que la caída de cada administracion ocasionara el naufragio moral de las conciencias, con raras excepciones de las que se diria: "*apparent vari nantes in gurgite vasto*".

Por último, la inclinacion del pueblo á las revueltas ¿en qué se funda? ¿Cuántas veces ha sido revolucionario el pueblo boliviano? Segun vos, Sr. Guzman, *siempre*. Segun vos mismo, Sr. Guzman, *nunca*. Afirmáis lo primero en cada página de vuestra Memoria y os contradecís despues con estas palabras terminantes: "pagamos los servicios del ejército, reputado por lo comun el primer elemento del orden, olvidando que hasta ahora *todas las revueltas* han brotado *siempre* del seno del ejército" [6]. Y no digais que el ejército es tambien el pueblo; porque entre nosotros (importa no olvidarlo, como vereis despues) si bien el ejército salió del pueblo, se hizo por desgracia un poder distinto del pueblo, desde nuestra independendia.

Sin embargo en ninguno de los dos casos anteriores estais de acuerdo con los hechos. El pueblo ha sido, en ocasiones, revolucionario activo, entusiasta, frenético; no por pobre, ni por ninguna de las causas que suponeis, sino por otras que rehusais tener en cuenta. Sin remontarnos hasta nuestra independendia que fué su primera revolucion, recordemos lo que ha visto, lo que ha hecho la generacion presente: aquello sobre lo que puede dar testimonio ocular cada uno de nosotros.

En 1857 el pueblo hizo una revolucion que no correspondió á sus esperanzas por motivos que no es del caso recordar, y en 1870, otra mas grande y justificada, mediante la cual consiguió recobrar sus leyes. Cuando todos los ciudadanos corrian entonces al combate ¿se podia haberles dicho: "lo que os falta es una gallina"? ¡Ah, no! eso habria sido lanzar la burla mas sangrienta al patriotismo heroico que volaba al sacrificio apellidando libertad, instituciones; otro elemento de progreso y bienestar, tan necesario como las vias de comunicacion: un camino moral y muy seguro, si quereis, para conseguir el fin social á que aspiramos.

(6) Página 31.

IV.

Error fundamental de las doctrinas unitarias en Bolivia.--Influencia de las instituciones políticas.--Lo que verdaderamente sostenemos los federalistas.

Aquí aparece ya el error fundamental de las doctrinas unitarias, que muy pronto se revela á toda luz con los siguientes conceptos del Sr. Guzman: "La aplicacion de las instituciones políticas nunca servirá á curar los vicios de conformacion orgánica". "El orden político, como desenvolvimiento posterior, viene necesariamente despues del desarrollo de las condiciones económicas y sociales". "La creacion del orden político por perfecta que sea, sino descansa sobre una estructura social *correcta, robusta, esenta de vicios de conformacion*, es un sueño de filantropía".

Esto importa tomar por *medio, el fin social* que es el bienestar, y por *fin social, el medio* ó uno de los medios de llegar á aquel, como es el orden político.—Necesitamos normalizar la república, vivir en orden sin perjuicio de la libertad, para desarrollar nuestras facultades, progresar y ser felices; y la escuela unitaria nos grita: "soñadores! sed primero felices para tener orden político, libertad!"

Dominada así por una idea fija, esa escuela no quiere darse cuenta de sí el sistema adoptado hasta ahora para constituir á Bolivia, adolece ó no de vicios que lo han hecho ineficaz; no se detiene á examinar la influencia de nuestras instituciones en "el malestar constante de la patria"; no comprende este elemento poderoso "en sus estudios sociológicos para buscar la fórmula terapéutica de la curacion"; no concibe, en fin, una esperanza de mejora en la reforma federal, y acaba por decirnos con el Sr. Guzman: "¿quisieramos tener esa conviccion!"

El Sr. Guzman hubiese *palpado* la verdad á este respecto, sino se hubiera apresurado á alejarse de ella en el trascurso de su Memoria. Cuando al hablar de la "ignorancia" nos dice: "nótase, no obstante, un mejoramiento y progreso remarcables en los cincuenta años de vida independiente que lleva Bolivia", le vemos con gusto colocarse en buen camino; y cuando en otra parte, nos señala los vicios del régimen colonial, celebramos encontrarle tan cerca de la verdad, que apenas le basta dar un paso para *sentirla*, para *tocarla* con la mano. Pero, como ya lo hemos dicho, se aleja presuroso de ella, siguiendo el rumbo falso á que le empuja su doctrina.

Apresurémonos tambien por nuestra parte á dar ese pa . que aun le faltaba al Sr. Guzman, examinando cual ha sido nuestro modo de ser político desde la proclamacion de la independencia. ¿Qué gobierno hemos tenido hasta ahora? ¿cómo hemos querido siempre establecer el órden? ¿sobre que bases lo hemos establecido?

Respecto á la primera pregunta se nos contestará sin duda que hemos tenido el gobierno republicano unitario. Si, ciertamente: lo hemos tenido escrito en nuestros códigos y tres ó cuatro veces y muy imperfectamente en la práctica. Pero al lado de esta forma de gobierno, es imposible no haber advertido (porque nada se advierte mejor que aquello que lastima) un poder mas permanente, mas real y material que, sino emanaba de aquella, la encontraba al menos muy favorable á su constante desarrollo y dominacion.

En cuanto á la manera de establecer el órden, hemos seguido en todas ocasiones el mismo método empírico siguiente: un congreso ó asamblea nacional constituyente elabora la carta magna; declara los derechos del hombre; divide el poder en legislativo, judicial y ejecutivo; detalla las atribuciones de cada una de estas tres ramas; no olvida hablar de municipalidades y guardias civicas &. Hecha la máquina, se encarga su direccion al caudillo afortunado "bajo cuyos auspicios renace la paz pública"; no se vuelve á contar para nada al pueblo que "derramó su sangre para regar el árbol de la libertad"; el ejército "columna del órden" y "guardian de los derechos del ciudadano" es "la prenda mas segura del porvenir"; y todo queda satisfactoriamente concluido.....hasta el dia de mañana, en que es preciso ponerse otra vez manos á la obra!

¿Qué ha resultado de esto? ¿què podia resultar necesariamente? El pueblo alejado de los negocios públicos, burlado á cada instante, inerme, impotente, se ha hecho indiferente al gobierno; y solo ha quedado en pié, robusto, ufano, dueño de la suerte de la patria, ese poder de que hablabamos antes: *el militarismo* (7).

(7) A última hora hemos visto á este respecto el juicio de un distinguido y muy hábil escritor boliviano que conviene tomar en cuenta, aunque no sea con la estension que merece. El Sr. Gabriel R. Moreno cree que "Bolivia (¡pobre Bolivia!) ama, consiente y se desposa de buen grado con la fuerza bruta"; porque "la ley no echa raíces en los corazones ni en la conciencia pública". No sabemos en que hechos históricos se funda para lanzar esta nueva acusacion á nuestro pueblo. Segun él, "seria una salvajada esponerse á las barbaries de la fuerza", y sin embargo no solo una vez el pueblo ha cometido esa salvajada en defensa de sus leyes. Si hay ocasiones en que le es imposible luchar, culpese á los que debiendo protegerlo no pensaron en evitar los males de los que se quiere hacerlo responsable. Por último, si la ley no echa profundas raíces en los corazones y la conciencia pública, es por que esa ley se hace ilusoria y se desatienden los clamores de la opinion pública, como lo manifestaremos mas tarde, en caso de que sea necesario.

Nos apresuraremos á copiar sobre este punto las palabras de un notable publicista americano, hablando de las repúblicas del Perú y Bolivia. “La independenciam de estas repúblicas, dice, no es la de sus pueblos, sino la de sus ejércitos que han suplantado á la dominacion colonial, atribuyéndose ellos solos, por la virtud de sus armas, la libertad de los caprichos y de las ambiciones de sus caudillos. Este fenómeno político no se ha presentado en ninguna otra parte de la América tan neto y tan absoluto”..... “El militarismo lo ha dominado todo y ha sufocado en su gérmen los sistemas de principios y de intereses que podrian haber servido para regimentar un partido político, dejando pasar en las leyes y en la organizacion únicamente aquellas reformas que le han sido indiferentes ó aquellas con que ha podido simpatizar, siu mengua de su ambicion ó de sus intereses personales” (8).

No sucederia esto ó sucederia muy difícilmente si adoptásemos reformas radicales en nuestras instituciones; si estableciésemos “la armonía del órden y la libertad” sobre bases mas sólidas, como se verá un poco despues. En ese caso (y esto es claro como la luz) dispondriamos tambien de medios mas poderosos, mas eficaces para realizar los deseos patrióticos del Sr. Guzman: la solucion económica seria encontrada mas fácilmente, dejando de ser la piedra filosofal; tendríamos caminos, escuelas y, por consiguiente, mas riqueza pública, instruccion, moralidad.

Tenemos que probarlo y procuraremos hacerlo tan satisfactoriamente como podamos, en la segunda parte de este pequeño trabajo. Entre tanto, á fin de que no se continúe en calificar de absoluta ó exajerada nuestra doctrina, permítasenos compendiarla en breves y sencillas palabras. Nosotros sostenemos que *la reforma federal es un medio mas propicio que el régimen unitario para ponernos en via de progreso y bienestar*; nunca hemos dicho que era una panacea cuya aplicacion curaria inmediatamente todos los males de la patria. ¡Oh! si se nos hubiese oido en 1871.....

“Lingua sile, non est ultra narrabile quicquam”.

(8) J. V. Lastarria.—*La América*, p. 296. Este autor piensa que “el militarismo ha contado ademas de sus medios propios para alcanzar el predominio. con la ignorancia de nuestras masas y la indolencia de la parte ilustrada, que cuando no ha servido á los caudillos, los ha tolerado ó se ha apartado del movimiento político, dejando el campo de accion”. Tenemos la confianza de que las cosas han mejorado: el pueblo comprende ya sus intereses, y la parte ilustrada deja de ser indolente y de servir á los caudillos ó abandonarles el campo, abrazando la causa de las ideas de reforma.



PARTE SEGUNDA.

Conveniencia de la reforma federal.

I.

Incursion necesaria en terreno vedado.—Origen del gobierno federal americano.—Se funda en la naturaleza misma de la sociedad humana.—Cualquiera conuinacion artificial seria inadmisibile.

En aquella época, 1871, se nos dijo de un modo terminante: “sabemos muy bien lo que es la federacion, idea bellísima en principio; no divagueis inútilmente en la region de las teorías; probadnos la oportunidad y conveniencia de su aplicacion á Bolivia”. En consecuencia, resolvimos que la discusion versaria únicamente sobre este último punto.

De buen grado seguiriamos cumpliendo aun por nuestra parte lo pactado, sino fuera indispensable rectificar ideas inexactas, cuya enunciacion no deja de tener á priori una apariencia de verdad. El Sr. Guzman nos habla en efecto de que tratamos de hacer “un plagio federalista de la Union Americana, la Alemania y la Suiza”; de lo cual podria concluirse, como otras veces, que tenemos “la locura de hacer á Bolivia *yankce*, *teutónica* ò *helvética* de la noche á la mañana.

Permítasenos, pues, hacer una lijera incursion en terreno vedado, recordando brevemente el origen del gobierno federal americano y los principios en que se funda, á fin de que no quede ni sombra de duda entre nuestros conciudadanos, acerca de la posibilidad y conveniencia de su aplicacion á otros pueblos. En cuanto á las confederaciones Germánica y Helvética, nada, absolutamente nada tenemos que ver con ellas, ni hemos hablado nunca de imitarlas; porque no son semejantes á aquel gobierno. Esto habria sido ciertamente un despropósito en el seno de una república, no ignorándose que la primera de dichas confederaciones es hija legitima del *feudalismo* de la edad media, y que la segunda no reconoce por completo el principio de igualdad, uno de los fundamenta es de la democracia [9].

(9) El lector versado en la historia y las ciencias políticas hará muy bien de volcar la hoja y pasar al exámen de la cuestion en los párrafos siguientes. Nosotros no podemos ofrecerle mas que un lijerísimo compendio de hechos y doctrinas que conoce en las obras de autoridades reconocidas en la materia: Bancroft, Lieber, Grimke, Labulaye, Lattarria & &.

El gobierno federal republicano en América fué una creación necesaria de las trece colonias inglesas que formaron el núcleo de la gran nación de los Estados Unidos. Al emanciparse de su poderosa metrópoli y en presencia del Viejo Mundo que las veía con ojos recelosos, tuvieron esas colonias que resolver el problema de adquirir fuerza y prestigio en la unión, sin detrimento de sus intereses respectivos, sus libertades y su independencia particular. De aquí emanaron el pacto del 15 de noviembre de 1777 y la constitución vigente hasta ahora, en cuyo preámbulo manifiestan su objeto de "formar una unión mas perfecta, establecer la justicia, asegurar la tranquilidad doméstica, proveer á la defensa comun, promover el bienestar general, y asegurar las bendiciones de la libertad para ellas mismas y su posteridad".

Muy pronto el asombroso desarrollo que alcanzaron desde ese momento, sus inmensos progresos, y la paz interior de que gozaron sin mengua y con el auxilio de la mas amplia libertad, llamaron justamente la atención del mundo sobre las nuevas instituciones que daban tan admirables resultados. Se creyó que la prosperidad de los Estados Unidos de América no podia explicarse solamente por sus condiciones topográficas, su vastísimo territorio, el carácter de la raza anglosajona &c., y que sus instituciones políticas comunicaban al pueblo un impulso prodijioso, encaminándolo á un grado de bienestar no conocido aun en la historia, ni en nación alguna de las contemporáneas. Su grande historiador se propuso por su parte demostrar que, como el mismo nos lo dice, "la suerte de una nación no depende del ciego destino", y que su patria "no debe su gloria y su prosperidad mas que á las instituciones de que la ha dotado su génio feliz" (10).

La filosofía positiva de la escuela de Augusto Comte ofreció inmediatamente el método espermental, cuya aplicación á las ciencias políticas descubrió sencillísimas verdades. ¡El gobierno americano se fundaba en dos bases naturales: la *libertad civil* y el *self government*, *gobierno propio ó de sí mismo!* Se comprendió entonces mas que nunca que el religioso respeto á los derechos del hombre constituye la grandeza mas real y permanente de los estados; que el individuo no debe ser inmolado á la sociedad; que en la sociedad humana hay diversos intereses de familia, de municipio, de provincia y de nación, cuya inmediata administración compete y se ejerce mejor por los mismos interesados; y que, en fin, todas las combinaciones políticas anteriores, desde la república de Platon hasta la república de Rousseau [francesa de 1793] habian sido mas ó menos arbitrarias y artificiales; pues unas sacrificaban al ciudadano en aras de la patria y creaban odiosas distinciones,

(10) Bancroft—*Historia de los Estados Unidos*, T. I. p. VIII.

y otros atribuian la direccion de los intereses sociales á incompetencias naturales, contentándose con divisiones empíricas del poder.

Ahora bien, ese *gobierno natural* ¿podia ser el patrimonio exclusivo de un pueblo ó cuando mas de una raza? ¿No conveniria á todas las sociedades humanas que tienen intereses idénticos y el mismo fin en todas las zonas del globo? Si segun los mas afamados publicistas del Viejo Mundo [11] “basta el consentimiento del pueblo y su decision de mantener una combinacion política, máquina de gobierno y de administracion, para que el legislador la establezca” ¿se podria rehusar el *gobierno mas conforme á la naturaleza de la sociedad* á un pueblo que lo reclamase?.....

La tendencia de todas las naciones civilizadas hácia el gobierno federal, *semecrático*, es la mejor respuesta á esas preguntas. ¡Veamos lo que pasa en las repúblicas latinas de América y en el mismo imperio del Brasil! Busquemos en Europa á esa Francia que deslumbró á nuestros padres, tan simpática siempre para nosotros. “¡La Francia espera encontrar su salud, aliento vital que la reanime, aproximándose al gobierno americano”! (12).

Como último recurso, ó mas bien para contentar á los ilusos federalistas, se nos ofrece una combinacion artificial inadmisibile. El Sr. Guzman quiere que “si se desea un grado mayor de descentralizacion, procuremos llevar esta á sus últimos límites, situando su accion en el municipio, descartado de toda intervencion política”. Lo único que conseguiriamos de ese modo seria crear una nueva confusion de poderes, quien sabe mas perjudicial. El ayuntamiento debe ejercer funciones locales, restringidas por su propia naturaleza, sin invadir las de otro carácter, ni mezclarse en el gobierno de la provincia entera. Por otra parte ¿quién haria efectiva su responsabilidad en caso necesario? Si es el pueblo, no puede este reunirse y deliberar tumultuariamente en el agora, como en Atenas, y necesita representacion local, cámaras provinciales, mandatarios directos.....¿gobierno federal, en fin!

La reforma ha de ser, pues, conforme á los principios en que se funda, sin apellidarla plagio de la Union Americana, menos de la Alemania ó Suiza, con el convencimiento de que es ley natural á la que se someterán de buen grado todos los pueblos en el porvenir.

[11] Stuart Mill—*El Gobierno Representativo*.

[12] Leroy Beaulieu—*La Administracion Local en Francia é Inglaterra*



II.

La reforma federal seria mas propicia que el régimen unitario para la conservacion del orden en nuestra patria.

La guerra incesante á nuestros gobiernos unitarios ha debido provenir necesariamente del descontento originado por sus propios errores ó por los intereses mal satisfechos del ejército y de los hombres que forman las facciones. Asi se esplican las revoluciones populares, los motines de cuartel y los tumultos de las calles, que con raros intervalos de administracion legal, y con frecuentes interrupciones de abatimiento y despotismo, constituyen nuestra historia de medio siglo.

Restrinjamos el poder del gobierno general al ejercicio de las facultades que naturalmente le competen: á la defensa nacional, la conservacion del orden y la administracion de los intereses propios de la nacion; y veremos disminuir en gran parte los peligros que hoy le rodean. La silla presidencial no tendrá entonces tantos halagos para los ambiciosos vulgares; se comprenderá que el hombre colocado en ese puesto, como mandatario del pueblo con poderes muy limitados, ha dejado de ser el árbitro de la mayor parte de los empleos públicos y el administrador de todas las rentas fiscales; quien sabe si buscaremos con mas acierto, para imponerles deberes augustos, á—

“Hombres que no ansien subir
y que sepan al mandar
que allí no se va á gozar,
sino á penar, á sufrir”.

Menos espuestos al error en razon directa de sus funciones, los hombres que formen ese gobierno, dejarán de suscitar el resentimiento del pueblo, compartiendo la responsabilidad que hoy pesa exclusivamente sobre ellos, con otros mandatarios y administradores provinciales. Las facciones no tendrán, en fin, tanto interes en derribar un poder de cuyos despojos no pueden prometerse el abundante botin que las anima ahora al combate.....

Sobre todo el militarismo se encontraria entonces en presencia de otro poder real tan fuerte ó mas que él, brotando del pueblo y siempre identificado con el pueblo. Hablamos de las milicias civiles, cuya formacion ha sido imposible hasta ahora bajo los auspicios del gobierno unitario. Este poder receloso, desconfiado, asustadizo no armará nunca al pueblo, ni dejará armarse mas que á sus ciegos adeptos; mientras que la representacion local, los

ayuntamientos y los mandatarios de las [provincias, emanados del voto directo del pueblo, sentirán la necesidad de apoyarse en sus brazos, y no en sus brazos inermes, impotentes como hasta aquí, En cuanto al ejército de línea (oiganos sin prevencion nuestros militares que tengan patriotismo y quieran conquistarse la estimacion de sus conciudadanos] tendrá un lugar propio y muy honroso en la federacion, como verdadero guardian de la independendencia nacional y del órden interior, en union de las milicias.

Se teme que el furor de las facciones se convierta contra los gobiernos provinciales y que la guerra civil, dejando ciertamente de ser general, se localice afijiendo á cada provincia en particular ó, al menos, á algunas de ellas. Este peligro no es tan real ni tan grande. Compréndase en efecto que el gobierno nacional podria acudir fácilmente en defensa del órden amenazado ó interrumpido en una provincia, con el auxilio del ejército y de las milicias de las otras, que no tienen interes alguno en favorecer á esta ó aquella faccion provincial. Supóngase, por ejemplo, que los partidarios del aspirante X tratan de deponer por las armas al gobernador ó presidente legal de la provincia de la Paz, funcionario que, como es sabido, no tendria intervencion alguna en los negocios nacionales ó los de las otras provincias de la federacion ¿qué inconveniente habria para prestar un apoyo pronto y eficaz á ese gobernador legal, que lo solicitase en la forma prevista de antemano por la ley? Ese desórden seria del momento, enteramente efímero, y su represion inmediata enseñaria á las facciones que tenian contra sí á la república entera, mientras que hoy encuentran decidida cooperacion en toda ella; porque los intereses que combaten afectan mas ó menos directamente hasta á las aldeas mas oscuras de Bolivia.

En 1871 deciamos que el edificio del órden político entre nosotros, no era tal, sino una miserable tienda sostenida por un poste clavado en la arena, que echa por tierra el primer soplo de la tempestad. Creemos que el tiempo lo ha confirmado como lo confirmará siempre: *veritas temporis filia!*—Valiéndonos del mismo ejemplo diriamos hoy que el gobierno federal seria un edificio mas seguro, sostenido por una fuerte columna central y nueve laterales que darian mas consistencia á aquella, recibéndola á su vez, por razon de un equilibrio natural.

¿Qué ha sucedido hasta ahora? El gobierno ha caido arrastrándolo todo, absolutamente todo en su ruina. Sin el presidente que los creó, los prefectos son nada. El pueblo desarmado protesta ó calla, todo es lo mismo; porque en ambos casos se somete al fin y al cabo. ¿No quedará de tantos males ni el triste fruto de la esperiencia?

III.

La reforma facilitaria la solucion económica.--¿Cuál podría ser esta en la situacion presente de nuestra hacienda?

La mayor estabilidad del órden político y de un órden basado ya en *la libertad civil y el gobierno propio*, es una inmensa ventaja que basta por sí sola para disipar toda prevencion desfavorable à la reforma federal. Si á pesar de tantos inconvenientes hemos progresado lenta pero visiblemente en los cincuenta años de nuestra independendencia, gracias al elemento poderoso de instituciones mas liberales que el detestable régimen colonial ¿què no podríamos esperar si reformásemos aun esas instituciones de un modo mas conforme á la naturaleza de la sociedad y menos ilusorio en su ejercicio?

Pero tenemos todavia que demostrar otras ventajas inmediatas en el órden económico, punto capital segun las ideas de la escuela unitaria y que muy justamente reclama la atencion general. Procuremos tratarlo con la estension que merece y con la mayor claridad posible, recurriendo sobre todo á las lecciones de la experiencia y á ejemplos prácticos que abundan en la crònica parlamentaria de los últimos años.

Por lo pronto nadie negará que la regularidad en la administracion de cualquiera clase de intereses, privados ó pùblicos, basta las mas veces para crear la abundancia allí donde existia la penuria. No hay cosa tan vulgar como esta gran verdad que repetimos á cada instante: "*economia es riqueza*". En el gobierno federal, la administracion se regulariza necesariamente mejor que en el unitario: las rentas de un carácter nacional, como contribuciones de aduanas, explotacion de propiedades nacionales, venta de tierras &c., son administradas por el gobierno general, que debe invertir las en gastos de igual carácter, previstos de antemano; los impuestos é ingresos provinciales, como diezmos, tributos y rendimientos de las aduanas interiores, corren á cargo de los mandatarios directos de las provincias, para hacer frente á los gastos designados en sus respectivos presupuestos, sin el riesgo de que los distraiga el gobierno nacional, á no ser en los casos muy especiales que determina la constitucion; y, por último, las municipalidades administran sus rentas propias con toda la independendencia que reclama su institucion, pero con responsabilidad estricta y efectiva ante el pueblo representado por sus cámaras locales y los funcionarios creados por él. De aquí resultan un órden y concier-

to mayores que cuando se confían diversos intereses à unos mismos administradores, y una facilidad y acierto proporcionales en el manejo de rentas determinadas y su inversion conveniente en gastos especiales.

No se crea por un solo momento que podríamos arribar à los mismos resultados en "el régimen unitario completamente descentralizado", como se nos dice. Ya hemos visto que la descentralización demanda la adopción de la mayor parte de las instituciones federales, y es más prudente adoptar la reforma fundada en sus verdaderos principios que truncarla caprichosamente. Aparte de esto, la experiencia nos ha probado que es inútil todo esfuerzo en tal sentido. Los diputados federalistas que componían la comisión de hacienda de la asamblea ordinaria de 1872, consiguieron à duras penas que se sancionase la ley llamada de descentralización rentística, y presentaron un proyecto de presupuesto basado sobre ella, que fué desatendido por la mayoría. Pues bien, esa ley cuyos fines no dejaron de ser perfectamente comprendidos por el gobierno encargado de su cumplimiento [13] no pudo llevarse à la práctica de un modo satisfactorio, no solo por la deficiencia de nuestro erario, sino principalmente por los inconvenientes naturales del régimen que estamos combatiendo.

Ahora, sino basta en concepto de muchos la mas grande regularidad en la administracion para nivelar nuestro presupuesto, tampoco es el régimen unitario el que puede ofrecer mayor facilidad para alcanzar el remedio del "cáncer económico que nos devora".

Solo hay tres recursos para colmar el déficit del presupuesto de un pueblo: apelar al crédito público, crear mas impuestos y reformar un sistema rentístico vicioso. Nuestros hombres de estado no pueden hacer otra cosa que emplear alguno de esos recursos, porque ni ellos, ni los mas grandes financistas del mundo, descubrirán la piedra filosofal ó se verán en posesion de la maravillosa lámpara de Aladino: y siendo imposible pensar siquiera en el crédito ó la creacion de nuevos impuestos, ante un pueblo sacrificado por ruinosos empréstitos y aplastado por odiosas contribuciones, tienen que elegir forzosamente la reforma rentística que, por otra parte, es la verdadera y la mas feliz solución del problema. Mientras no se apresuren à hacerlo, su posición será embarazosa, insoportable, como lo fué en España la de Argüelles que, arrancado del calabozo donde le condujeron sus doctrinas liberales y colocado en el ministerio despues de la revolución de Riego y Quiroga, pedia por favor que le condujesen de nuevo à la prision. "Si él presentaba el estado de las finanzas bajo un aspecto favorable, oia elevarse quejas por su falta peligrosa de sinceridad y su

(13) Mensaje del Sr, Frias à la asamblea de 1874.

deseo de atraerse el favor de la opinion. Cuando al contrario decia la verdad de las cosas, se le acusaba de traicion á la patria y de querer minar el crédito público” (14). Es preciso, pues, abrir cuanto antes las fuentes de la riqueza nacional cegadas por omiñosos monopolios y mezquinas restricciones; exvincular los dos tercios del suelo cultivable de Bolivia; establecer los impuestos sobre bases mas justas y convenientes.....

Durante el régimen constitucional pasado los representantes del pueblo han hecho grandes esfuerzos en este sentido; pero ¡cuántos obstáculos no han encontrado! ¡cuán poco han conseguido! ¡cuánto han dejado de hacer, por el unitarismo que lo entorpece todo! Se trata de reformar un impuesto oneroso para un departamento, ofreciendo duplicar su renta sin mayor gravámen del pueblo, y se encuentra que “no conviene á los otros; que la ley debe ser general para toda la República ó relegarse al olvido”. Si á fuerza de importunidades se consigue vencer la indiferencia ó la oposicion de la mayoría, resulta que la ley se ha dado sin todo el estudio y premeditacion que reclamaba. No acabaríamos nunca si quisiésemos presentar mas ejemplos de todo lo que hemos visto y sentido sobre el particular.....

En el régimen federal no podria suceder lo mismo: cada departamento ó provincia veria los medios mas convenientes de reformar sus impuestos, sin suscitar dificultades de ningun género, con todo el acierto y premeditacion deseables y, sobre todo, no de un modo ilusorio, sino para que se ponga inmediatamente en práctica, por mandatarios que, gracias á la limitacion de sus funciones, se encuentran en situacion de atender mejor al cumplimiento de sus deberes. Entonces se podria pensar, tambien, en crear algunas veces, contribuciones transitorias para objetos determinados, sin oposicion y mas bien con el beneplácito del pueblo. ¿Hay necesidad de abrir un camino, fundar una escuela, construir una cárcel, refaccionar ruinosos edificios del estado & y no se puede hacerlo porque no bastan los impuestos ordinarios? Pues bien! los ayuntamientos ó las cámaras provinciales, segun el caso, piden al pueblo una contribucion adicional, transitoria; y ese pueblo preparado de antemano por la prensa, convencido de la utilidad de la obra, persuadido de que el fruto de su trabajo será invertido á sus ojos, en su propio beneficio, se apresura á contribuir en el momento.

Acometida con fe y bajo los auspicios del gobierno federal, la reforma de nuestro sistema rentístico, el mismo todavia del coloniaje, se conseguirá segun cálculos moderados duplicar las rentas públicas, fuera de otros recursos no despreciables, como el que

(14) Gervinus—*Historia del siglo XIX*, T. VII. p. 183.

ofrecería el repartimiento de las tierras en propiedad à los indígenas, para restablecer nuestra hacienda y el crédito nacional. No creemos por un instante que ninguno de nuestros conciudadanos disienta de nuestro humilde juicio, previo el estudio concienzudo de la cuestion. Por el contrario vemos que hay quienes se imaginan llegar al mismo resultado en el régimen unitario, sin medir los inconvenientes que hemos señalado y otros que resultan de la inestabilidad del orden, de la irregularidad en la administracion y de una *extratocracia* fatal.

Inútil es añadir que entonces podríamos tener mejores vias de comunicacion, mas escuelas. Los liberales unitarios que justamente las reclaman, lucharán sin descanso, sino reconocen que es indispensable acogerse à la bandera federal, en la que deberíamos inscribir el lema de Constantino: "*in hoc signo vinces*"!

IV.

Muy lejos de relajar ningun vínculo, la reforma federal daría mas cohesion á los departamentos de la República.

Hubo un tiempo en el que el argumento Aquiles de la escuela unitaria contra la reforma federal, consistia en la afirmacion de que "esta relajaria los vínculos de union entre los departamentos". El esclarecido Sr. La Tapia contestó ya victoriosamente del modo que sigue: "Casi desde el principio de nuestra independencia se han esparcido nociones falsas acerca del gobierno federal, y no es extraño que ahora mismo, en el seno de la asamblea, haya diputados que crean que la federacion es la disolucion de la unidad nacional, y que si llegase á establecerse entre nosotros, los departamentos fronterizos, haciendo uso de su autonomia, se acercarían á las naciones vecinas. Este temor es enteramente infundado, y viene, como he dicho, de las falsas nociones que desde muy atras, desde la administracion despótica del general Santacruz, se han esparcido acerca del gobierno federal. Este gobierno lejos de romper la unidad nacional, la fortifica desarrollando y fortificando el sentimiento de la patria, que tiene su raiz en el patriotismo de campanario". "La soberanía local de los departamentos ó estados no los autoriza para separarse de la union nacional, sino tan solo para dirigir y gobernar su respectiva localidad sin intervencion del gobierno general. Este, por su parte, gobierna la nacion, en cuanto á los asuntos generales, nacionales, como sino hubiera federacion, como si fuera un gobierno unitario; pues obra

directamente sobre el pueblo, sobre los ciudadanos de todos los estados. Colocado en la alta esfera de los intereses generales, nada tiene que ver con la administracion interior de las localidades; y los gobiernos particulares, encargados tan solamente de la administracion de los intereses locales, no pueden servir de obstáculo á la gestion de los negocios generales. Cada uno es libre en su respectiva esfera: la nacion, el estado, y el individuo tambien; por que la libertad individual es la raiz de las demas libertades" (15).

Desde entonces las ideas se han modificado considerablemente sobre el particular. No es difícil tampoco descubrir que, circunstancias especiales y muy transitorias, dieron al argumento una fuerza aparente. Se decia entonces que habia planes separatistas; y se temia sobre todo que nuestras relaciones diplomáticas tomaran un rumbo contrario al que despues tomaron de un modo mas satisfactorio. Hoy sabemos perfectamente que ninguna idea separatista se albergó jamas en ningun cerebro boliviano, y que las repúblicas hermanas y el imperio lusitano están muy lejos de suscitarlos conflictos nacionales. No obstante, permítasenos todavia añadir algunas observaciones prácticas, á fin de que el argumento Aquiles acabe de disiparse en los aires como los fantasmas de las leyendas populares.

¿De qué manera liga hoy el unitarismo á los departamentos de la República entre sí? ¿No es por la administracion que se ejerce en ellos á nombre del gobierno, por los prefectos, sub-prefectos y corregidores? ¿Y cuál ha sido hasta ahora esa administracion, al menos en los departamentos fronterizos del Beni, Santa-cruz, Tarija y el Litoral? Nosotros vemos solamente que los gobiernos unitarios saben que existe el Beni para mandarle un adepto suyo, premiado con el título de prefecto y las omnimodas facultades de bajá que, sino se le confieren expresamente, él sabe tomárselas con la seguridad de que nadie volverá á preguntar lo que hace allí, ni lo que piensa hacer. A Santaacruz y Tarija se les recuerda para pedirles contribucion de sangre, buenos soldados de caballería. No se olvida nunca al Litoral para percibir sus cuantiosas rentas, sin dejarle ni lo necesario para que se construya una barraca prefectural ó un galpon con nombre de aduana. Estas son verdades amargas, muy amargas, pero que es preciso confesar á fin de no hacerse ilusiones.

Por mala que fuese la administracion en el régimen federal, no lo seria tanto para esos departamentos; su situacion mejoraria, sus necesidades quedarian satisfechas de una manera mas inmediata; y, por consiguiente los vínculos que los unen á la república se fortificarian, lejos de relajarse como se ha pensado antes

(15) "Discurso sobre la cuestion federal", pp. 5 y 6.

y acaso se piensa todavía hoy. No es necesario detenerse por mas tiempo para comprobarlo. La verdad salta á los ojos por sí misma. Nos apresuramos mas bien á dar satisfactoria respuesta á una pregunta que debe estar pendiente de los labios del lector en este momento:

—¿Es posible que penseis hacer de nuestro pobre departamento del Beni un estado que se gobierne por sí mismo como los demas?

No, Sr. Por lo que respecta al Beni, creemos que debe permanecer en la condicion de territorio nacional, mientras tenga la poblacion y las rentas necesarias para constituir su gobierno local; pero con la diferencia de que será mejor administrado desde el instante en que se establezca el nuevo régimen de la federacion. Vamos á esplicarnos con algun espacio, á fin de que no se crea que incurrimos en contradiccion alguna.

En la época de la expulsion de los jesuitas el Beni era un segundo Paraguay, con una poblacion considerable, muchos y muy hermosos pueblos, magníficos templos, notables fábricas de tejidos y otras muchas industrias. Apenas cayó en manos de los corregidores españoles, comenzó la obra de su ruina y desolacion, llevada á fin y remate por los prefectos, sub-prefectos y corregidores del régimen republicano. La epizootia que mató hasta al último caballo, no fuè tan funesta para el Beni como la peste unitaria. Esta peste destruyó á su vez los inmensos rebaños de la especie bovina que eran propiedad del Estado, taló completamente el pais, ahuyentó gran número de pacíficas é industriosas familias á los bosques, donde hoy han vuelto á la vida salvaje.....;Y no es todo! ¡la parte masculina de la poblacion que aun quedaba, ha sido vendida, si, Sr., *vendida* ni mas ni menos, á los explotadores de goma elástica del Madera! ¡y las mujeres, tres ó cuatro mil mujeres viudas antes de tiempo, se han visto reducidas à la mas espantosa miseria y degradacion! Hoy dia el Beni no tiene mas que sus templos en ruina para recuerdo de su antiguo esplendor. Su poblacion ha quedado reducida á un quinto de la pasada, entre niños y mujeres, cuya suerte solo Dios sabe cual será en el porvenir!

Ahora bien ¿tiene el lector alguna idea de que nuestros gobiernos se hayan preocupado de esas cosas, ni dado cuenta al pais ó á la representacion nacional de la conducta de sus agentes en el remoto departamento de que hablamos? Algo de eso hubo, segun refiere la tradicion, en la época del Vencedor de Ingavi; pero ¿despues?.....;Oh! despues los gobiernos han tenido tantas, tantísimas atenciones en los departamentos céntricos de la república!..... No bastan los mensajes y las memorias para dar cuenta de Sucre, Potosí, Cochabamba, Oruro y, sobre todo, de la Paz, donde por otra parte la administracion no anda mas acertada ni produce los mejores resultados.

En el régimen federal sería distinto. El gobierno general reducido al cumplimiento de sus deberes especiales, tendría que dar cuenta estricta de la suerte del territorio que se le confiara. "Tú, gobierno nacional, ya no eres providencia de todos los departamentos, ciudades, villas, aldeas y *aillos* de la república; háblanos del Beni ¿qué has hecho allí por medio de tus agentes?" Esto poco más ó menos le diríamos entonces, y se lo diríamos con justicia. Pero en el régimen unitario!.....¿qué podemos decirle en el régimen unitario, cuando no se entiende ni sabe como manejarse para gobernarlo todo? La administración unitaria requiere hombres de talla muy superior, verdaderos génius políticos, no para ser buena, sino para ser menos mala de lo que ha sido y será siempre; y desgraciadamente los génius no nacen por docenas cada día en un pueblo. No creemos, no podemos creer que ninguno de nuestros mandatarios, por ambicioso que haya sido, haya dejado de sentirse en algunos momentos abrumado por el peso del poder que se echó sobre los hombros, prefiriendo, como Dioclesiano, cultivar lechugas á gobernar de lejos "no viendo ni oyendo sino con los ojos y oídos de los demás; espuesto á conferir los empleos á malvados ó ineptos, ó á olvidar á los que son dignos; víctima siempre de la corrupción de sus cortesanos, aunque sea un sabio!"

Pero, acabemos de una vez.



¡Arriba la bandera federal! Ella es la única que puede ser enarbolada hoy día en el palo enhiesto de donde ha caído la bandera unitaria. Gracias á ella el pueblo boliviano puede creer todavía en los principios, y comprender que tiene una parte gloriosa en el destino providencial de la América. El Viejo Mundo nos ha dado el cristianismo, la declaración de los derechos del hombre, las ciencias, las artes. La América tiene que devolverle en cambio el ejemplo práctico de la democracia, reinado de la justicia y de la libertad. No dudemos ¡por Dios! no dudemos del porvenir en presencia de ningún obstáculo transitorio. Caemos, es verdad; pero ¿qué importa? Levantémonos más fuertes y sigamos por el áspero sendero, diciendo con el cantor del Himno de la Vida:—

"¡Siempre adelante! ¿qué la nueva aurora
nos encuentre de un paso más allá!"

ERRATAS NOTABLES.

PÁJINA.	LINEA.	DICE.	LÈASE.
3.	9.	veneficio	beneficio.
4.	39.	contracciones	contradicciones
6.	35.	veintiun	veinte y un.
8.	38.	ancioso	ansioso.
9.	8.	esperiencia	experiencia.
9.	29.	Comarcas	cómarcas
10.	43.	<i>demonstrandum</i>	<i>demonstrandum</i>
14.	28.	ponerse otra vez &	poner otra vez
16.	32.	fundamenta	es fundamentales.
17.	30.	esperimental	experimental.
18.	1.	y otros	y otras.
22.	20.	deficencia	deficiencia.